DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES VENEZUELA

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

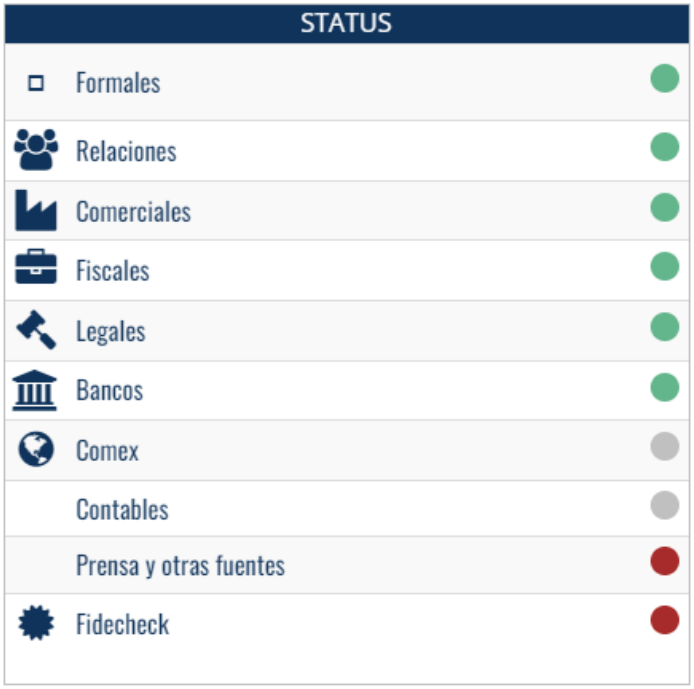
VENEZUELA

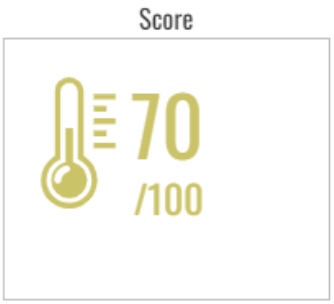
Julio 2023

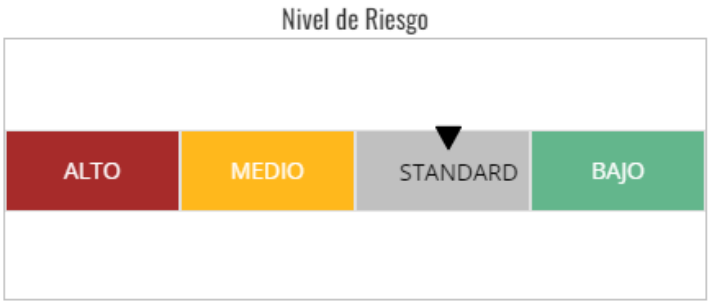
Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

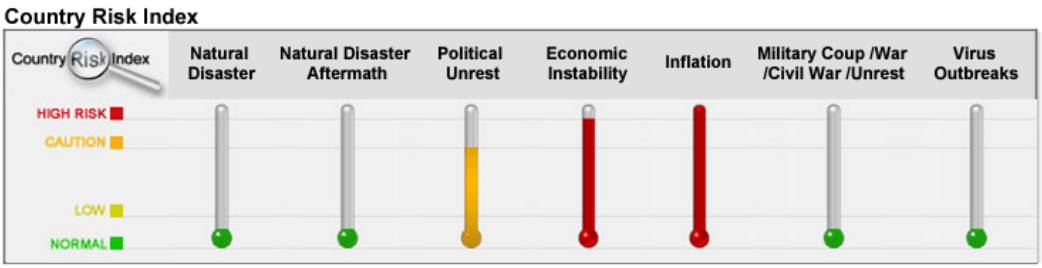
1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN









Fuente: Medios de Consulta Externa.

1.2. CONCLUSIÓN:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. es una institución educativa fundada en 1785 bajo el nombre COLEGIO DE MÉRIDA. En 1824 pasó a llamarse UNIVERSIDAD DE MÉRIDA para finalmente en el año 1883 tomar su nombre actual, encontrándose su domicilio legal en Mérida, Venezuela. Según datos de fuentes externas sus autoridades son: MARIO BONUCCI ROSSINI, MANUEL ARANGUREN, PATRICIA ROSENZWEIG LEVY y JOSÉ MARÍA ANDÉREZ. Cuenta con aproximadamente 3500 empleados. Bajo el mando del Decanato de Ingeniería de la Universidad se encuentra el LABORATORIOS DE FENOMENOS INTERFACIALES Y RECUPERACION DEL PETROLEO (LAB. FIRP). No se detectaron cheques rechazados, juicios del fuero comercial, pero si se presentaron notas de prensa negativa (ver detalle). No se obtuvo información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 8
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 8
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 9
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 10
2.7.1 Socios / Accionistas 10
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 10
2.7.3 Directivos 11
2.8 ACTIVOS 11
2.8.1 Inmuebles 11
2.8.2 Rodados 11
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 11
OTRAS PUBLICACIONES 12
2.10 CERTIFICACIONES 14
2.10.1 Certificaciones de Calidad 14
2.10.2 Distinciones Obtenidas 14
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 14
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 14
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 14

3- SITUACIÓN COMERCIAL 15

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 15
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 16
3.3 VENTAS A YPF S.A. 16
3.4 COMPRAS ANUALES 16
3.5 PROVEEDORES 16
3.6 CLIENTES 16
3.7 SEGUROS 16
3.7.1 Contratos extinguidos por falta de pago 16
3.7.2 Otros Seguros contratados 16

4- COMERCIO EXTERIOR 17

4.1 IMPORTACIONES 17
4.2 EXPORTACIONES 17

5- SITUACIÓN BANCARIA 18

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 18

5.2 CENTRAL DE DEUDORES 18
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 18

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 19

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 19
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 19
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 19
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 19
6.3.2 Embargos 19
6.3.3 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 19

7- INTEGRIDAD 20

7.1 INTEGRIDAD 20
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 20
8.1 DATOS CONTABLES 25

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RIF	G-200000406
Fecha De Inscripción	29/03/1785
Teléfono	+58 0274 2401111 - (+58) 2742402397 - (+58) 2742401700
Categoría Legal	Compañía Publica
Forma Jurídica	Institución Educativa
Estado de la Licencia	Normal
Actividad Comercial Principal	Servicios
Actividad Comercial	Servicios Profesionales Generales
País	Venezuela
Empleados	3500 Aprox.
Capital	Bs 17.091
Domicilio Legal	PISO 2 DON TULIO FEBRES CORDERO EDIF ADMINISTRATIVO, ESTADO DE MERIDA
Otros Domicilios	AVENIDA 3, INDEPENDENCIA. EDIFICIO EL RECTORADO. MÉRIDA. EDO. MÉRIDA. VENEZUELA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

La Universidad de Los Andes es una universidad nacional autónoma, financiada por el Estado. Comprende un área de 360.719 m2. distribuidos a lo largo de los tres Estados Andinos, además de las extensiones de la Facultad de Medicina que se encuentran en las ciudades de Guanare, Valle de La Pascua y Barinas.

La Universidad cuenta con 11 Facultades, 3 Núcleos y una Extensión, su instrucción es impartida en idioma español, con un régimen de estudio por semestre, en la mayoría de sus carreras. Los estudios impartidos abarcan diversas áreas de conocimiento, tales como: Ciencias Básicas, Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, Ciencias del Agro y del Mar, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Humanidades, Letras y Artes. Las actividades de docencia son a nivel de Pregrado y Postgrado, además son complementadas con programas de investigación, cultura y extensión.

Los orígenes de la Universidad de Los Andes se remontan al año de 1785, cuando Fray Juan Ramos de Lora, primer obispo de Mérida, funda en esta ciudad una casa de educación para los jóvenes con vocación por la carrera sacerdotal donde se les impartiría clases de religión, lengua latina y moral. Dos años después esta casa fue convertida en Seminario Tridentino y en 1789 se le dio el título de Real Colegio Seminario de San Buenaventura. En 1806, ya consolidado el instituto, el rey Carlos IV lo autoriza para conferir grados mayores y menores en Filosofía, Teología y Cánones, como si fuera una universidad, aunque no le otorga tal categoría.

El 21 de Septiembre de 1810 la Junta Superior que gobernaba en Mérida le otorga al Seminario el ansiado Título de “Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros”. En 1812 un gran terremoto destruye la ciudad y al año siguiente el Seminario- Universidad es trasladado a Maracaibo donde comienza a funcionar en 1815 sólo como Seminario. En 1821 el Seminario-Universidad retorna a Mérida. En 1824 a la Universidad se le da la denominación de Academia de Mérida (también le dicen Colegio de Mérida), pero se impone el nombre de Universidad de Mérida. En 1832 el gobierno nacional ordena la redacción de los primeros estatutos de esta Universidad, con lo cual Seminario y Universidad quedan separados igualmente, aunque quedan funcionando en el mismo edificio.

El 21 de septiembre de 1872 el Presidente Antonio Guzmán Blanco decreta la extinción de los Seminarios en todo el territorio venezolano y la entrega de sus bienes a las escuelas de artes y oficios que se establezcan. Al entregar el Seminario en 1875 el edificio donde funcionaba, la Universidad de Mérida tuvo que desalojar y mudarse a otro inmueble, pero en 1877 el gobierno del General Francisco Linares Alcántara ordena el retorno de la Universidad a su antigua sede la cual le es traspasada definitivamente.

El 24 de septiembre de 1883, estando de nuevo Guzmán Blanco en la presidencia de la República ordena la venta de todos los bienes de la Universidad de Mérida, con lo cual ésta se arruina y pasa a depender completamente del presupuesto del Estado. En esa misma fecha el gobierno le cambia el título a la Universidad de Mérida por el de Universidad de Los Andes. En 1904 el gobierno del General Cipriano Castro le da la denominación de Universidad Occidental y en 1905 se le restituye, ahora sí definitivamente, su denominación actual de Universidad de Los Andes.

Fuente: Medios de Consulta Externa

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La Universidad de Los Andes es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

Es una Institución Nacional de Educación Superior, pública y autónoma, al servicio de la Nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina y del país mediante su contribución intelectual en el esclarecimiento de los problemas y el desarrollo de los potenciales regionales y nacionales, realizando una función rectora en la educación, la cultura, las artes y la ciencia, como parte del Sistema Nacional de Educación Superior.

Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber científico, tecnológico y humanístico, mediante la investigación, el desarrollo, la innovación, la docencia y la extensión, organizándose funcionalmente dentro de una estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema a nivel nacional y de la región andina, con el fin de formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Nación y la Región.

La Universidad de Los Andes tiene como ámbito de acción la Región Andina que incluye a los Estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y Núcleos en las ciudades de Trujillo y San Cristóbal, pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.

Visión

La Universidad de Los Andes es una institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de calidad y excelencia, la planificación, la multidisciplinaridad e interdisciplinaridad y el liderazgo corporativo; con estructura dinámica, desconcentrada y flexible, cuya autonomía académica, investigativa y de extensión propende al desarrollo del conocimiento y a la solución de problemas del entorno.

Fuente: Medios de Consulta Externa

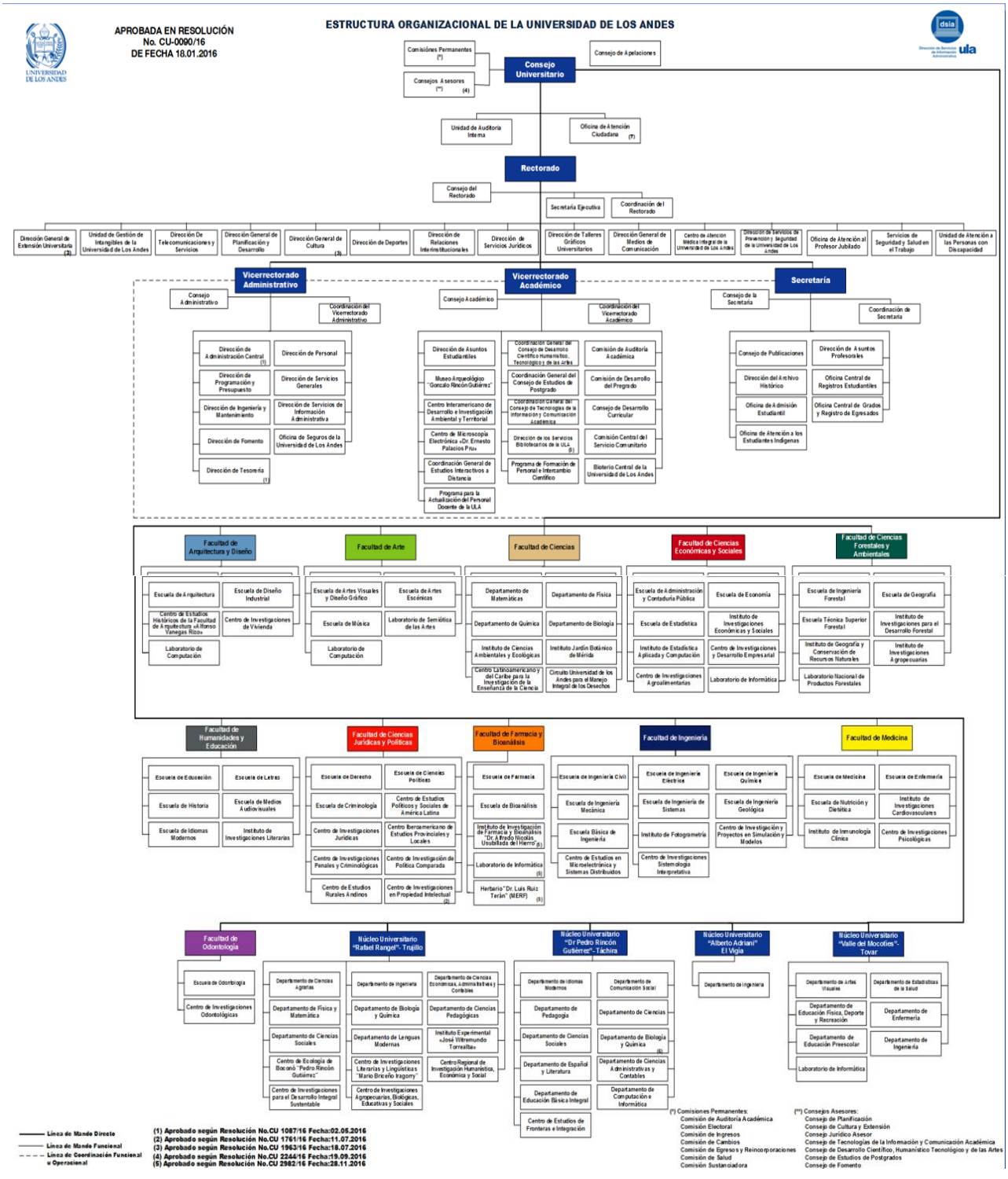
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

No se detectó información.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Fuente: Medios de Consulta Externa

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

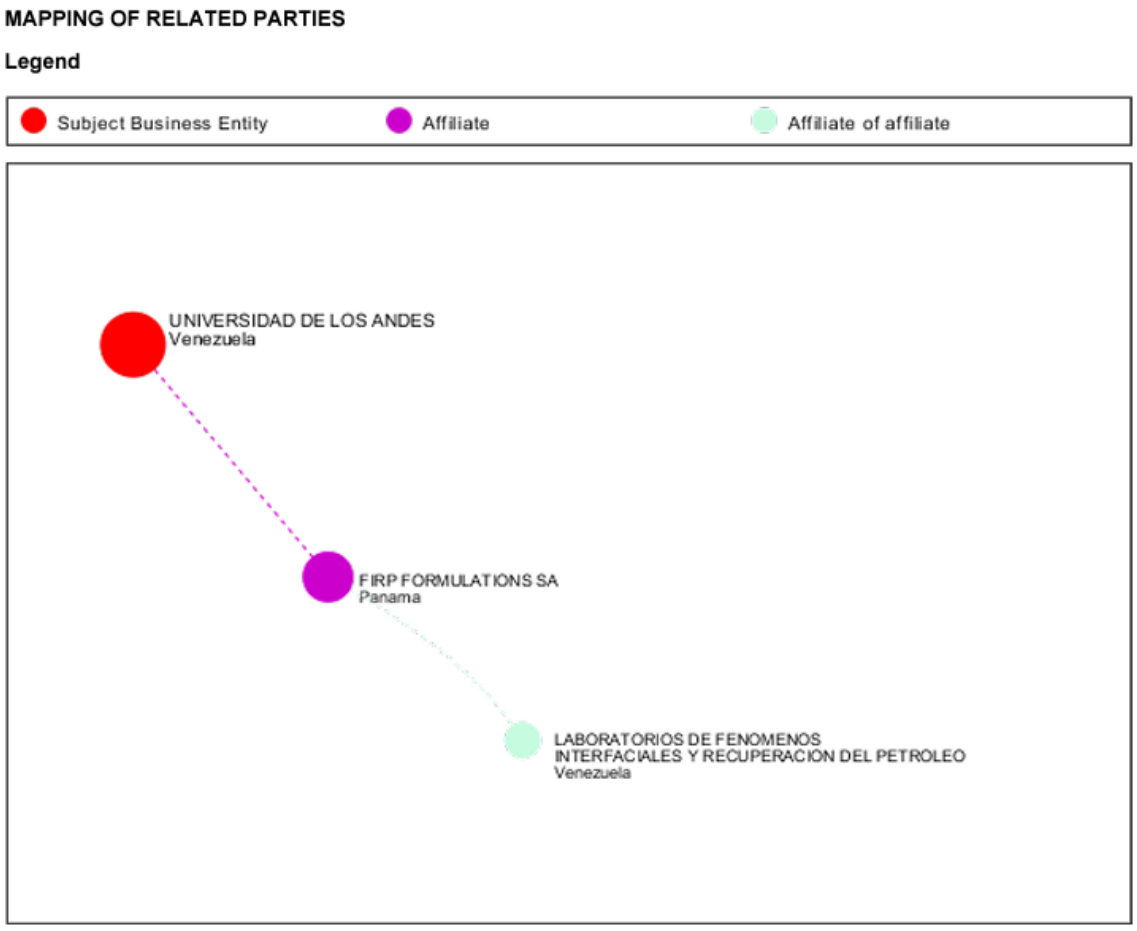
2.7.1 Socios / Accionistas

No se detectó información

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	**LABORATORIOS DE FENOMENOS INTERFACIALES Y RECUPERACION DEL PETROLEO**	Venezuela	N/D	Decanato de la Facultad de ingeniería
2	**FIRP FORMULATIONS S.A.**	Panamá	26701401843544	Afiliado
2	**CESIMO**	Venezuela	N/D	Decanato de la Facultad de ingeniería
3	**CEMISID**	Venezuela	N/D	Decanato de la Facultad de ingeniería
4	**CHIDRA**	Venezuela	N/D	Decanato de la Facultad de ingeniería
5	**CSI**	Venezuela	N/D	Decanato de la Facultad de ingeniería

Fuente: Medios de Consulta Externa.



Fuente: Medios de Consulta Externa.

RELATED PARTIES (Subsidiaries, Joint-ventures & Affiliates)
The following provides a summary of the number of businesses that are related to UNIVERSIDAD DE LOS ANDES:

TYPE	INTERNATIONAL						
	Africa	Asia / Pacific	Europe	Middle-East	North America	South America	TOTAL
Subsidiaries	-	-	-	-	-	-	-
Joint-Ventures	-	-	-	-	-	-	-
Minority shareholdings	-	-	-	-	-	-	-
Affiliates	-	-	-	-	-	1	1
Liaison / Representative Offices	-	-	-	-	-	-	-

International Related Parties - Summary:

Region	South America	Africa	Asia / Pacific	Europe	Middle-East	North America
						
Percentage	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
No. of related parties	1	0	0	0	0	0

Fuente: Medios de Consulta Externa

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
MARIO BONUCCI ROSSINI	Venezuela	N/D	Rector
MANUEL ARANGUREN	Venezuela	N/D	Vicerrector Administrativo
PATRICIA ROSENZWEIG LEVY	Venezuela	N/D	Vicerrectora Académica
JOSÉ MARÍA ANDÉREZ	Venezuela	N/D	Secretario

Fuente: Medios de Consulta Externa.

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

No se detectó información.

OTRAS PUBLICACIONES

ULA denuncia uso ilegal de su logo, marca e identidad corporativa
Fuente: www. diariodelosandes.com Fecha: 27/01/2023

A través de un comunicado, el Rector de la **Universidad de Los Andes**, denunció y rechazó el uso no autorizado de la imagen corporativa de esta casa de estudios, por personas que ofrecen cursos no autorizados, ni avalados por esta institución académica, advirtiendo a los ciudadanos sobre la situación irregular.
Una publicación realizada por el Colegio de Periodistas de Venezuela, luego de consultar a las autoridades ulandinas sobre la veracidad de avalar unos cursos para formación en comunicación social y locución, entre otros, sin cumplir con los requisitos de ley, encendió las alarmas sobre la situación, que obliga a la consulta del departamento legal y publicación del remitido.
REMITIDO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA) ANTE EL USO INDISCRIMINADO DEL LOGO, MARCA E IDENTIDAD CORPORATIVA "ULA"
En uso de las atribuciones legales conferidas en el artículo 36 numerales 3° y 13°, y artículo 37° de la Ley de Universidades, en el marco del Reglamento del Programa de Educación Continua de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario según Resolución CU-0166/19 de fecha 04.02.2019 y en un todo de acuerdo con la Circular aprobada por el Consejo Universitario según Resolución CU-1451/19 de fecha 21.10.2019 resuelve:
CONSIDERANDO
Que la «ULA» son las siglas que se utilizan para referirse a la Universidad de Los Andes, y que esta casa de estudios es la segunda Universidad en orden cronológico de las existentes en el país; y ella imprime a Mérida el carácter de la "Ciudad Universiaria" de Venezuela.
CONSIDeRANDO
Que la Universidad de Los Andes cuenta con elementos básicos de identidad visual corporativa, propios de la institución, que para ser utilizados por terceras personas natural o jurídica, deben estar debidamente autorizados por la instancia con competencia a tal efecto, conforme lo dispone el Reglamento del Programa de Educación Continua, de esta institución.
CONSIDERANDO
Que la Universidad de Los Andes, por sí o como cesionaria, es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de su marca, logo, siglas y página web, así como de los elementos contenidos en la misma (a título enunciativo, imágenes, sonido, audio, vídeo, software o textos, marcas o logotipos, combinaciones de colores, estructura y diseño, selección de materiales usados, programas de computación necesarios para su funcionamiento, acceso y uso, etc.) y todos los derechos están reservados a la institución y se encuentran debidamente registrados y protegidos por la normativa vigente.
CONSIDERANDO
Que la Universidad de Los Andes ha venido observando con preocupación en los últimos meses, el uso y abuso indiscriminado sin el consentimiento expreso o tácito de nuestra casa de estudio de la marca, logo e identidad corporativa "ULA" por parte de empresas mercantiles, cooperativas, asociaciones, fundaciones y diferentes instituciones educativas que no tienen vínculo alguno con nuestra Institución y que no cuentan con el respectivo aval institucional, conferido a través de las Autoridades correspondientes, en cumplimiento de los requisitos previamente establecidos para tal fin, por el Consejo Universitario.
CONSIDERANDO
Que la suscripción de Convenios y/o Alianzas Estratégicas en nombre de la Universidad de Los Andes, es una competencia exclusiva y excluyente del Consejo Universitario, como máxima autoridad de esta casa de estudio, siendo nulo todo este tipo de actos que no cuente con su aprobación expresa.
Sobre este particular, se hace del conocimiento público lo siguiente:
PRIMERO: Que la Universidad de Los Andes (ULA), no ha suscrito ningún tipo de Convenio y/o Alianza Estratégica con el INSTITUTO AVANZADO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA DE VENEZUELA, por lo que, desconoce, niega y rechaza la información que este instituto está realizando a través de las siguientes cuentas de la red social Instagram: https://www.instagram.com/iapetvcaracas/, https://www.instagram.com/iapetvmerida/, https://www.instagram.com/iapetvapure/?next=%2F&hl=es y https://www.instagram.com/cursostecnicosiapetvula/.
SEGUNDO: Que la Universidad de Los Andes (ULA), no se hace responsable, en ningún caso, de los daños y perjuicios ocasionados por el uso y abuso indiscriminado del logo, marca e identidad corporativa de la "ULA" que pudiere realizar el INSTITUTO AVANZADO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA DE VENEZUELA y se reserva el derecho de ejercer las acciones administrativas y penales correspondientes, contra quienes empleen estos medios para inducir en el error a la colectividad, haciendo uso de ilegal de la marca, logo e identidad corporativa "ULA".
TERCERO: Advertir que, la Universidad de Los Andes se reserva el derecho de accionar jurídicamente en contra de terceros que ilegalmente utilicen, comercialicen o fabriquen sin su autorización productos o servicios iguales o similares a la marca "ULA".
En Mérida, a los 25 días del mes de enero de 2023.
Años 212° de la Independencia y 163° de la Federación
Mario Bonucci Rossini
Rector

UMIP realizó Foro sobre implementación de la ley de cabotaje, su importancia y desafío
Fuente: www. redcomunica.csuca.org Fecha: 30/05/2022

Con gran éxito clausuró, en días pasados, el Foro Implementación de la Ley de Cabotaje: Importancia y Desafío, que organizado por la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), se realizó con el fin de ampliar los conocimientos sobre uno de los temas de mayor vigencia en las legislaciones del sector marítimo panameño.
El encuentro, coordinado por docentes especialistas en Derecho Marítimo de la Facultad de Transporte Marítimo, contó con la participación de importantes expositores especialistas en el tema y fue dirigido a estudiantes como a profesionales interesados en actualizarse en las nuevas regulaciones marítimas de Panamá como Ley de Cabotaje.
El acto inaugural estuvo a cargo del capitán Ernesto Cordovéz, decano de la Facultad de Transporte Marítimo. El cronograma del foro, llevado a cabo en modalidad híbrida, es decir, virtual y presencial, incluyó en sus dos días de jornada, temas como: Antecedentes y Motivaciones de la Ley de Cabotaje; sus Necesidades y Efectos, además de su Impacto desde el punto de

Vista de Marina Mercante.
En su segundo día de jornada, se debatieron temas como: Perspectiva Internacional sobre la Ley de Cabotaje; Impacto, y punto de vista de la Dirección General de Puertos, además de las Reflexiones desde la academia desde el punto de vista de Marina Mercante. Como expositores, la actividad contó con personajes de relevancia para la industria marítima como Edwin Mendoza, José Ángel Digerónimo, Abdiel Ellis, José Macías, Juan Ramón García-Notario, Tomás Douglas, **Oliver Laprea**, Rosa Aguirre y Yadira Bonilla. En esencia, el objetivo del foro fue el intercambio de experiencias y conocimientos de la mano de organizaciones, gremios y entidades nacionales e internacionales, a fin de aportar a la población estudiantil y profesionales del sector, un análisis objetivo sobre el cabotaje marítimo como actividad económica de transporte interno y de aprovechamiento de los recursos marino-costeros.
Igualmente, el foro buscó generar oportunidades de trabajo, además de promover la divulgación de las normativas vigentes en la formación de los cadetes, y conocer los retos y desafíos a los que se enfrenta actualmente la industria marítima en términos de legislación y negocio.

ULA adquirió la primera cápsula de aislamiento para traslado de pacientes con Covid-19
Fuente: www. diariode los andes.com Fecha: 31/08/2020

La **Universidad de Los Andes** adquirió la Primera Cápsula de Aislamiento para transportar pacientes de Covid-19, fabricada por estudiantes la misma universidad, para ser entregada al Centro de Atención Médica Integral, Camiula, con la finalidad de ayudar en la protección de su personal de salud, señaló el vicerrector Administrativo ulandino, Manuel Aranguren.
Esta es la primera cápsula que se fabrica en el país, logrando ser adquirida por la ULA para colaborar con el pueblo en medio de situación causada por la Covid-19, realizando ese aporte para cuidad la salud especialmente de los médicos del Camiula, expresó el profesor Aranguren, destacando como un gran acontecimiento su fabricación y adquisición.
Así mismo señaló el Vicerrector Administrativo, la ULA solo ha recibido el 23% del presupuesto necesario para el funcionamiento de la universidad, sin embargo, se ha mantenido trabajando de manera continua, sin paralizarse, sin lograr siquiera surtir gasolina, pero realizando jornadas de desmalezamiento en los diferentes núcleos dentro y fuera de Mérida, siendo necesario incluso desde el Vicerrectorado junto al estudiantado abocarse a resolver el problema de aguas negras que afectaba la facultad de Farmacia

Reconocimiento del Profesor Salager por la Universidad de Texas
Fuente: www.es.firp-ula.org Fecha: 15/10/2020

Con motivo del conferimiento al Prof. Jean Louis Salager del "Premio en Memoria a Samuel Rosen" y por ser egresado del Doctorado de la Universidad de Texas en 1977, fue publicado en la web de esta prestigiosa universidad una nota sobre la trayectoria del reconocido y destacado investigador. Nacido en Montpellier-Francia y radicado en Venezuela desde la década de los años 70, el fundador de la Escuela de Ingenieiría Química y del **Labratorio FIRP** de la **Universidad de Los Andes** (Mérida-Venezuela) ha sido galardonado con el Premio de la AOCS en el mes de abril de este año. El Laboratorio FIRP y la Universidad de Los Andes, se sienten orgullosos de los reconocimientos obtenido por tan ilustre miembro de nuestra comunidad universitaria.

Integrantes del Laboratorio FIRP reciben el premio por el mejor artículo del año 2018 publicado en el Journal of Surfactants and Detergents
Fuente: www.es.firp-ula.org Fecha: 06/05/2019

Hoy los Profesores Jean-Louis Salager, Ana Forgiarini y Ronald Márquez del **Laboratorio FIRP** y Dominique Langevin del Laboratoire de Physique des Solidesrecibieron el premio Distinguished Paper Award como el mejor artículo científico publicado en el Journal of Surfactants and Detergents en el año 2018. El premio fue otorgado durante el 2019 AOCS annual meeting en St Louis, Missouri.
El artículo, "New Interfacial Rheology Characteristics Measured using a Spinning-Drop Rheometer at the Optimum Formulation of a Simple Surfactant-Oil-Water System (Enlace: https://aocs.onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/jsde.12163) ," fue publicado en el Journal of Surfactants and Detergents, Septiembre 2018, Volumen 21, Número 5, pp 611-623. Este presenta por primera vez resultados de medición de reología interfacial dilatacional realizados a la formulación óptima, con un novedoso equipo de gota giratoria oscilante desarrollado por el Laboratorio FIRP y CITEC-ULA.
Este premio es patrocinado por el American Cleaning Institute. Una descripción detallada del artículo y el premio puede ser encontrada en https://www.cleaninginstitute.org/newsroom/releases/2019/research-award-recognizes-new-technique-simplify-surfactant-use-oilfields

La ULA honrada en la lista del Google Scholar Citation Database de científicos en Venezuela
Fuente: www.es.firp-ula.org Fecha: 13/04/2018

La lista recientemente publicada del Ranking of Scientists in Venezuela according to Google Scholar Citations ubica a nuestro fundador y Director Honorario, Profesor Jean-Louis Salager, en la segunda posición de notoriedad entre los 300 investigadores mas reconocidos trabajando en instituciones venezolanas. Aquí está la página del Profesor Salager en GSC.
Vale destacar que eso ubica a la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES como la primera universidad venezolana citada en la lista, y el Lab FIRP como una mayor contribución al prestigio nacional e internacional de nuestra casa de estudio. La lista en cuestion cita tambien unos cuantos otros investigadores de la ULA, entre los cuales se encuentra nuestra sub-directora, Profesora Ana Forgiarini.
Reconocimiento para el Lab FIRP, prestigio para nuestra Universidad.
El Google Scholar Citations es una forma pública y gratuita de medir el impacto de la investigación a través de las citas de artículos de un autor: Google Scholar Citations provide a simple way for authors to keep track of citations to their articles. You can check who is citing your publications, graph citations over time, and compute several citation metrics. You can also make your profile public, so that it may appear in Google Scholar results when people search for your name, e.g., richard feynman.
Para mayor información visite la ayuda de Google Scholar Citations.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2023	-	-	-	**3500 Aprox.**

Fuente: Medios Externos de Consulta

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

¿Qué es la ULA?

"ULA" son las siglas que se utilizan para referirse a La Universidad de Los Andes, ésta casa de estudios es la segunda Universidad en orden cronológico de las existentes en el país; ella imparte a Mérida el carácter de la Ciudad Universitaria de Venezuela

Estudios de Postgrado
Admisión
Inscripción
Financiamientos
Grado

Conozca más información sobre la ULA:

Dependencias Universitarias

Son las instancias donde su personal lleva a cabo la ejecución de las funciones relativas a la docencia, investigación y extensión, gestionando los procesos que apoyan la academia y la toma de decisiones

Buscador de Dependencias
Dependencias por orden jerárquico
Organigramas

Legislación Universitaria

La Universidad de los Andes se rige principalmente por la Ley de Universidades, apoyada en Reglamentos, Estatutos Normas y Políticas.

Leyes
Estatutos
Reglamentos
Normas
Políticas
Manuales Organizacionales

Gestión

La gestión y Administración de recursos se proyecta, con efectividad y transparencia, hacia la comunidad universitaria y la sociedad.

Visite los portales del Rectorado, Vicerrectorado Administrativo, Vicerrectorado Académico y Secretaría.

Cronograma de Nómina 2011
Plan de Gestión Universitaria
Presupuesto 2010
Ejecución Presupuestaria 2010
Plan de Crecimiento
Rendición de Cuentas
Consejo Universitario en Vivo
Agendas del CU
Boletines del CU
Actas Ordinarias del CU
Actas Extraordinarias del CU
Boletines Estadísticos
Memoria y Cuenta

Organizaciones Gremiales

Dentro de la Universidad de Los Andes, existe un conjunto de Organizaciones Gremiales, que velan por los intereses de sus agremiados.

APULA
AEULA
SIPRULA
SOULA
SITRAULA
SITULA
SAGEM

Organismos ParaUniversitarios

La Comunidad Universitaria cuenta con instancias que brindan beneficios y resguardo a sus afiliados.

CAPROF
CAPSTULA
FONPRULA
FONJUTRAULA

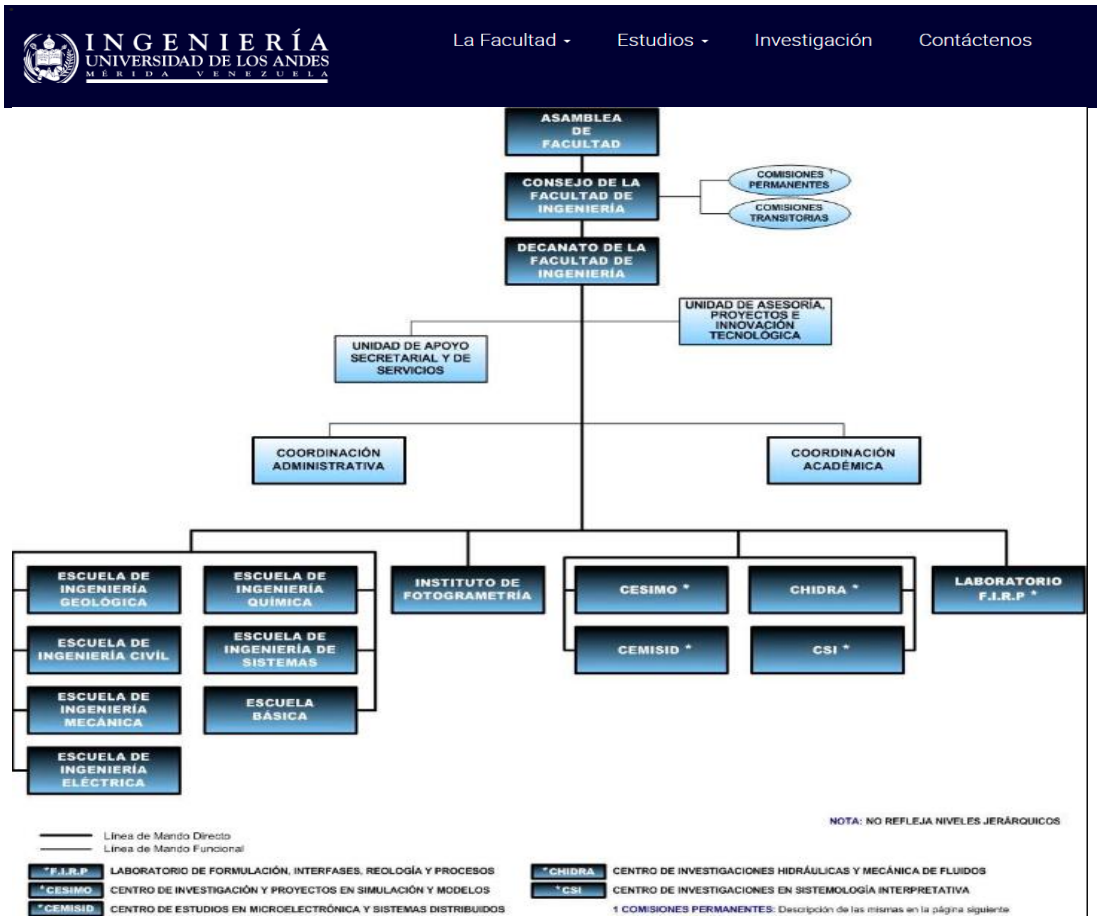
Organizaciones Estudiantiles

Los Centros de Estudiantes de la Universidad de los Andes, son organizaciones estudiantiles democráticas, que representan a los estudiantes, defienden sus derechos y velan por una mejor formación académica.

Federación de Centros Universitarios (FCU)
Centros de Estudiantes

Organismos Externos

Portal Universia
Portal OPSU
Portal SNCP
SENIAT
Universia
Procuraduría General de la República



3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

No se detectó información.

3.6 CLIENTES

No se detectó información.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Contratos extinguidos por falta de pago

No se detectó información.

3.7.2 Otros Seguros contratados

No se detectó información.

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

No se detectó información.

4.2 EXPORTACIONES

No se detectó información.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registraron cheques rechazados.

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

No se registró información.

5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

N°	Entidad	Deuda	Moneda
1	BANCO MERCANTIL S.A.	N/D	N/D
2	BANCO PROVINCIAL S.A.	N/D	N/D

Fuente Medios de Consulta Externa.

Adverse Data

Results : Zero (0) records found.

Financials - Summary (Currency: USD - US Dollar)

Year	Turnover	Assets	Net Income
2019 Annual	n/a	2,992,343,721	10,083,561,391
2020 Annual (*)	n/a	13,086,173,051	1,001,212,959,399

Note: (*)
Financials listed are the most recent available for this company.

Recommended Credit Limit - Trade Finance

Maximum Recommended Credit : USD $300,000,000,000 based on 30 days

Primary Products

Products / Materials / Services Description	Activity
Edicational	Service
Educational institution	Service

Commercial Credit Inquiries

Date of Inquiry	Industry in which Inquirer Operates	Credit Type (* / **)	Credit Amount	Period
10 Jul, 2023	Financial Services - Trade Insurance, Factoring, Underwriting	MRC	USD 300,000,000,000	30 days

Note:
* MRC: Max. Recommended Credit amount
** ISC : Inquirer Specified Credit amount

Fuente Medios de Consulta Externa.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registraron Juicios Comerciales como Demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registraron Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

No se detectó información.

6.3.2 Embargos

No se detectó información.

6.3.3 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

No se detectó información.

7- INTEGRIDAD

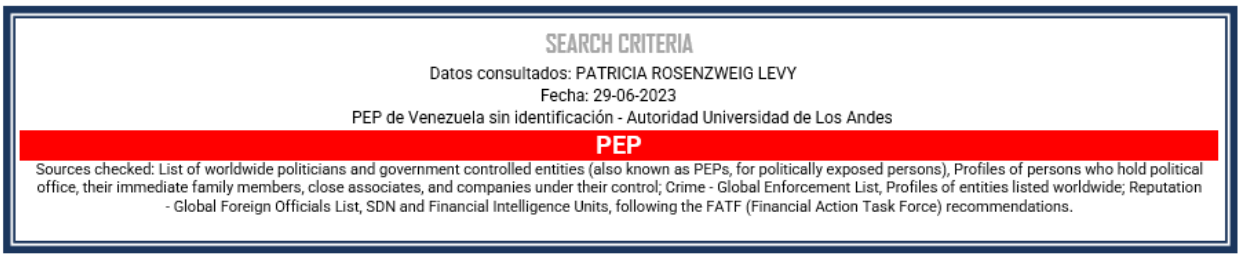
7.1 INTEGRIDAD

Autoridad Universidad de Los Andes











7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

El NURR no puede morir, reflexión a sus 51 años de fundación
Fuente: diariodelosandes.com Fecha:20/06/2023

El panorama durante los últimos años ha sido notable y públicamente adverso para el Núcleo Universitario Rafael Rangel (NURR), la **Universidad de Los Andes** (ULA) en Trujillo.
Los problemas nacionales, internos, aunado a los de la pandemia por Covid-19 y sus secuelas, sin duda, impactan el normal funcionamiento y operatividad institucional, sin embargo cuando este viernes, 23 de junio, la alma mater arriba a su 51

aniversario el mensaje es claro y contundente: El NURR no puede morir.
Tal reflexión corresponde al profesor Alí Medina Machado, quien al igual que un gran número de trujillanos mantienen el férreo compromiso de batallar y luchar por la Universidad.
El igualmente cronista del NURR advierte en el 2023 que "esta Universidad nació para quedarse. El núcleo no puede morir porque si el núcleo llega a sucumbir lo hará la ciudad de Trujillo y el estado Trujillo, eso debemos tenerlo siempre en consideración".
Para el connotado intelectual "Trujillo necesita su Universidad, pero la Universidad también necesita a Trujillo. Si no hay esa mancomunidad, ese intercambio de intereses entre la ciudad, el estado y la Universidad, no se cumplirían los objetivos esenciales de la academia".
Precisa que "Trujillo vive su Universidad no es un simple eslogan, es un proyecto, es un programa, es una necesidad, una urgencia y una permanencia para que los trujillanos podamos vivir en el futuro".
De allí la necesidad de convertir en letra viva los planteamientos e ideas, actuar y ejecutar acciones en pro de mejoras académicas, sumado a consolidar la larga vida de la prestigiosa casa de estudios superiores.
Retos universitarios
Las palabras de Medina Machado al ser orador de orden durante el 50 Aniversario del NURR-ULA siguen vigentes y es importante recordarlas: "Dicha institución se formó para lo grande y para lo hermoso … aunque nos amenaza la canalla, tenemos que sobreponernos. El reto que tenemos por delante: salir a reclamar a los agentes empeñados en entregar nuestra Universidad a una imponderable aventura que lo ronda, que nuestro Núcleo Rafael Rangel está vivo y no se entrega, que será eterno como la más grande casa de la educación y la cultura trujillanas de hoy y de siempre, y que las fuerzas del mal no prevalecerán contra él".
Alegato que fundamentó al citar a Don Mario Briceño-Iragorry: "Desde ese humilde plano de nuestras vidas debemos cumplir con este deber irrenunciable y obrar correspondientemente y contribuir así, con la pequeñez de nuestros actos, a preservar la prosperidad y la gloria de nuestra Universidad". Formación ulandina
En sus 51 años, el NURR ha formado unos 14 mil profesionales entre pregrado y postgrado. Su oferta académica actual en pregrado la integran 24 carreras semestrales, como: Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Farmacia, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil, Ingeniería de Producción en Agroecosistemas, asimismo, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.
Se añaden los TSU Agrícola y TSU Pecuaria e igualmente la licenciatura de Educación en las menciones: Agropecuaria Rural y Comunitaria; Básica Integral; Biología y Química; Castellano y Literatura; Física y Matemática; a la par Lenguas Extranjeras; Física, Recreación y Deporte; Geografía e Historia; Geografía y Ciencias de la Tierra; más Preescolar. En el caso de las carreras anuales son dos, Derecho y Comunicación Social. La vicerrectora académica de la ULA, Patricia Rosenzweig Levy, sugirió en el 2022 que el NURR imparta, a mediano o largo plazo, las carreras Música y Psicología. Hoy día avanzan en los proyectos de factibilidad.
Hace algunas semanas las escuelas técnicas propusieron abrir en Trujillo el programa académico de Bioanálisis, el caso fue elevado al Consejo de Núcleo y las dependencias correspondientes trabajan en ello.
La oferta en postgrado contiene las especializaciones en Derecho Mercantil, menciones: Tributos Empresariales, Gerencia de Recursos Humanos y Sociedades Mercantiles. De la misma manera, las maestrías en Literatura Latinoamericana, Gerencia de la Educación, Desarrollo Regional, Protozoología y Derecho Procesal Penal. Incluso el NURR dicta el doctorado en Educación

Tareck El Aissami, el dirigente chavista que agrandó su poder a la sombra de PDVSA
Fuente: www. elpais. Com Fechas: 21/03/2023

Era hasta ahora uno de los dirigentes más poderosos del Gobierno de Nicolás Maduro. El lunes renunció como consecuencia de una investigación por corrupción en las entrañas de la petrolera estatal venezolana, PDVSA. Tareck El Aissami Madah, ministro de Petróleo desde abril de 2020, aseguró que se ponía a disposición del presidente para apoyarle en su "cruzada contra los antivalores". Pero la detención de varios altos cargos vinculados a él sugieren un cambio en los equilibrios de poder en la cúpula chavista. El ya exministro comenzó a militar en la izquierda radical desde los años noventa, cuando era dirigente estudiantil de la Universidad de Los Andes (ULA), una de las de mayor tradición en el país.
Durante sus estudios, El Aissami se hizo amigo de uno de sus profesores, Adán Chávez, hermano del expresidente Hugo Chávez y también militante político, y a través de él ingresó a las corrientes iniciales del chavismo. De la **ULA** egresó como abogado experto en criminalística. Llegó a estar al frente de la Federación de Centros Universitarios del país. Segundo de cinco hermanos, el político está casado y con dos hijos. Algunos de sus ancestros tuvieron cercanías con el Gobierno del partido Baaz, nacionalista, panarabista, laico y revolucionario, que ha ejercido de forma tutelar el poder en Siria desde 1964 hasta hoy. Shibli Al Ayssami, su tío abuelo, llegó a ser vicepresidente de Siria a mediados de los años sesenta.
Tareck El Aissami, de 48 años, era un dirigente relativamente desconocido hasta el año 2008, cuando fue nombrado Ministro de Relaciones Interiores y Justicia por Chávez antes de ocupar el viceministerio de Seguridad Ciudadana. Antes, en 2005, había sido parlamentario del gobernante Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) por Mérida, su Estado natal.
Para entender la confianza que las máximas autoridades chavistas depositaron en él, solo hay que remontarse a uno de sus cometidos. Fue el exmandatrario en persona que confió al criminólogo El Aissami una estrategia ambiciosa para enfrentar el grave aumento de la delincuencia y los homicidios de aquel entonces. Además, el joven dirigente tuvo una inusualmente longeva presencia en el Gabinete: en esos cuatro años su despacho llevó a prisión a varios capos colombianos escondidos en Venezuela, creó la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y fundó su institución rectora, la novel Universidad Experimental de la Seguridad. El Aissami fue también uno de los funcionarios chavistas involucrados en la ruptura de relaciones entre Venezuela y la DEA, que se produjo en 2007.
La estrategia de El Aissami contra el hampa, a pesar de estos esfuerzos, resultó en un fracaso. Aumentó el número de homicidios, de armas ilegales y de personas armadas, además del trasiego de armas de guerra para el crimen organizado, los secuestros y la violencia en las cárceles. El desborde delictivo se convertiría en una de las grandes máculas de la gestión chavista.
Sibilino, temido, poco dado a declarar, con fama de radical, El Aissami fue abriéndose paso como un cuadro emergente revolucionario. Con el portaviones electoral del comandante Chávez quedó electo como gobernador del Estado Aragua en 2012, un cargo que ocupó hasta el año 2016. En este tiempo tomaron aliento y poder de fuego las llamadas megabandas,

grupos de hampones con armas largas organizados en escuadrones de 30 personas, en muchos caminos y pueblos de Venezuela.
La llegada de Nicolás Maduro al poder permitió a El Aissami aumentar su ámbito de poder e influencia más allá de los asuntos de seguridad ciudadana. En torno a su persona gravitaba un entorno de empresarios de origen árabe que logró posicionarse en el mapa económico del país en plena gestación del éxodo de millones de venezolanos. En este tiempo ha tenido una posición decidida en favor de una apertura oficial hacia el sector privado, y sobre su figura se han cobijado varios empresarios emergentes chavistas y no chavistas.
Cuando la crisis social y política se agravó y comenzó el declive en la popularidad del chavismo, sobre El Aissami se difundieron historias en torno a historias de corrupción. En 2019, la Corte Federal de Manhattan emitió una sentencia en la cual se le acusa de narcotráfico, junto al empresario Samarck López. El Departamento del Tesoro le haría después señalamientos similares. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos estableció más tarde una recompensa por su captura. El Aissami respondió que estas acusaciones, viniendo de Estados Unidos, representaban para él un honor, y afirmó tener "la moral revolucionaria intacta".
Los vínculos políticos que el régimen de Maduro tiene con Irán, y con el también islamista y chiita partido Hezbollah, muy cercanos desde los tiempos de Hugo Chávez, tienen en El Assami a uno de sus embajadores e interlocutores naturales. También en la aproximación comercial y política con la Turquía de Recep Erdogan. Estas relaciones personales y políticas, necesarias para conseguir rutas alternas para comercializar el petróleo venezolano en un contexto de sanciones internacionales, le iban a servir de enorme utilidad en su nueva misión frente a PDVSA. Hasta este lunes, cuando un operativo sin precedentes ha llevado a la detención de dos figuras cercanas a él: Joselit Ramírez, superintendente nacional de Criptoactivos, un organismo público que gestiona los fondos de la industria petrolera, cada vez más escasos, a través de operaciones con criptomonedas, y el diputado Hugbel Roa.

Rector de la ULA denunció presencia de mafias en la institución
Fuente: www. Venezuela-news .com Fecha: 21/03/2023

El rector de la **Universidad de Los Andes (ULA) Mario Bonucci**, denunció que dentro de la casa de estudio se han enquistado mafias dedicadas a la certificación de notas y otros documentos. La noticia la dio a conocer el rector a través de una rueda de prensa.
"Uno de los aspectos es seguir automatizando todo lo que tiene que ver con el sistema de entregas de notas y certificaciones porque allí se había formado una mafia", informó Bonucci, al tiempo que señaló que el hallazgo ha generado una serie de denuncias ante la Fiscalía y múltiples investigaciones internas.
Asimismo, resaltó que para combatir los actos de corrupción dentro de la ULA, la casa de estudio optó por reducir los tiempos de entrega de documentos. Esto ya que antes podían tardar hasta más de dos años los trámites de consignación. Es importante mencionar que la Universidad de Los Andes, cuenta con cinco núcleos que están en: Mérida, Táchira, Trujillo, El Vigía y Tovar.
Con esta nueva modalidad, la ULA busca poner fin a las mafias, así como mejorar los procesos y garantizar mayor eficacia en los trámites correspondientes a sus estudiantes y egresados.
Por otra parte, el rector también dio a conocer la situación que está viviendo la universidad actualmente. Pues, reveló que la institución ha tenido un descenso del 50% de la matrícula estudiantil y hasta reciben alrededor de 80 renuncias de profesores al mes.

La ULA atraviesa el peor momento en sus 238 años de historia
Fuente: www. Venezuela-news .com Fecha: 21/03/2023

La **Universidad de Los Andes** (ULA), una institución que atiende a estudiantes de los estados Táchira, Mérida y Trujillo, atraviesa la situación más difícil en sus 238 años de historia, sin presupuesto, sin providencias estudiantiles y con deserción de estudiantes y maestros.
De acuerdo con los datos aportados por el rector de la ULA, Mario Bonucci, desde el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, para el 2020, del presupuesto asignado a la casa de estudios, que era deficitario, solo le entregaron el 50%; en el 2021 solo el 10% del presupuesto en bolívares, que si lo hubiesen transformado a divisas representaba el 1% del dinero.
En el año 2022 solo entregaron el 3,24% del presupuesto planificado, lo que deja a la ULA en la actualidad sin recursos para su operatividad, destacó el rector.
Por otro lado, la autoridad universitaria contó que los educadores tienen salarios de miseria, y ahora, con el aumento de las bonificaciones, quedan sin protección social frente a una emergencia de salud, por lo que se ven obligados a acudir a los deteriorados centros de salud públicos.
La nómina de la casa de estudios está integrada por 14.000 empleados, de los cuales, el 60% son profesionales jubilados que laboran de manera gratuita. Ahora también existe un 10% de deserción de profesores, por ende, hay cargos vacantes que no se llenan, refirió el rector, quien confesó que gana menos de 100 dólares y sobrevive gracias a remesas que le envía su familia desde España.
Adicionalmente, señaló que los estudiantes de la ULA carecen de comedor, transporte, y la exitosa red de posadas que habían implementado para ayudar a los universitarios de bajos recursos, ya no existe.
"Si un estudiante quiere comer, tiene que pagar, si un estudiante quiere dormir, tiene que pagar su residencia. Esta política está obligando a que podamos afirmar que, por la vía de los hechos, este Ministerio de Educación Universitaria privatizó la educación", expuso Bonucci. Por ello, la casa de estudios tiene una diáspora estudiantil cercana al 60% (en valores absolutos) que se comenzó a observar desde el año 2016 al 2023, por lo que en 6 años ha perdido dos terceras partes de los estudiantes, aunque aclaró que algunas facultades la deserción es de apenas entre un 5 y 10 %, pero en otras en superior.
Mario Bonucci, rector de la Universidad de Los Andes
A pesar del oscuro panorama que afronta esta academia, la juventud sigue prefiriendo cursar estudios en la ULA, que además sigue apareciendo en los rankings internacionales, ocupando primeros lugares.
Aseguró que la universidad se mantiene abierta porque existe gente comprometida que tiene dos y hasta tres empleos para generar ingresos y llegar a trabajar a la ULA, en pocas palabras, están financiando la educación pública venezolana.

Más información: Farmacéuticos de Ureña, en jaque por ventas ilegales de medicamentos
En caso concreto, el rector narró que la persona que se encarga de realizar la formulación presupuestaria, que tiene mucha preparación académica, los fines de semana vende verduras en un mercado, con el propósito de poder trabajar entre semana en la casa estudios superiores.
En medio de estas condiciones, la ULA recibió de parte de la Universidad Católica Andrés Bello, del Centro de Políticas Públicas y de Gobierno, el premio Construcción de Valores Democráticos.
Algunos núcleos de la institución funcionan con mayores carencias, como el de, El Vigía, estado Mérida, el cual se ubica en una hacienda que fue invadida, pero en todas las sedes hay dificultades e inseguridad, pese a que han diseñado formas de generar ingresos a través de cursos que sirven para el mantenimiento mínimo de los laboratorios, pero que no alcanzan para pagar la nómina.

56% de los profesores de la ULA ha tenido que vender bienes para poder comer
Fuente: www. aporrea.com.org Fecha: 31/03/2022

Un informe presentado por el Observatorio de Derechos Humanos de la **Universidad de Los Andes** (Odhula) revela la "críticas" condiciones en las que se encuentra el personal que labora dentro de la casa de estudio, esto como consecuencia de los bajos salarios, la inexistente seguridad en materia de salud y alimentaria.
El estudio publicado este 31 de marzo, señala que, en enero de este año el vicerrector administrativo de la ULA, el profesor Manuel Aranguren, comunicó a los Consejos de Administración y Vigilancia de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores de la ULA (Capstula), que no habían recibido los recursos por parte del Ejecutivo que les permitieran cancelar los gastos correspondientes a recursos de las retenciones personales y aportes institucionales de los descuentos de las nóminas de por los menos, los últimos cuatro meses del 2021.
Esta situación llevó a que estén en riesgo los diversos programas de previsión social, incluido el servicio funerario. Según informó una trabajadora de (Captsula), hasta la fecha el servicio solo alcanza a cubrir "un ataúd básico", velatorio y traslado dentro del municipio Libertador del estado Mérida.
Este servicio no incluye cremación o la parcela para el entierro, servicios que tienen precios muy elevados y que el personal no puede costear con los salarios que percibe.
Este Observatorio efectuó un recorrido por las dos principales empresas que ofrecen servicios funerarios en el municipio Libertador, estado Mérida, y le fue informado que un servicio de urgencia sencillo sin afiliación puede costar$ 650, y si es requerido el servicio de cremación, son $ 235 adicionales.
En la ULA están Sin seguro ni hospital
El informe del Odhula señala que muy a pesar de que los adultos mayores que laboran o son jubilados de la ULA cuentan con tres opciones de cobertura con seguros de salud, sin importar su bajo salario deben realizar un aporte económico que se hace a través del descuento por nómina o mediante transferencias de montos que hasta la actualización del salario eran imposibles de pagar.
El personal universitario jubilado, y el universitario en general, históricamente contó con protección de salud, parte de ella provista por la misma Universidad en ejercicio de su autonomía presupuestaria y a través de planes ejecutados por institutos de previsión social, gremios y sindicatos.
Actualmente, son prácticamente inexistentes los beneficios laborales para la protección de la salud y se agrava por la crisis actual del sistema de salud pública y los altos costos de la salud privada. En efecto, el Instituto Autónomo Hospital Universitario de los Andes (Iahula) sufre severas deficiencias de medicamentos y material médico quirúrgico, desde años antes de la llegada de la pandemia.
La Oficina de Seguros de la Universidad de Los Andes (Ofisula), atiende al personal docente y de investigación, así como al personal administrativo, técnico y obrero (ATO), tanto activo como jubilado y pensionado, de la ULA. En la actualidad cuenta con una cobertura de Bs. 500,00. Este seguro brinda cobertura al titular y miembros de su grupo básico familiar inscritos en el Programa de Cobertura Especial.
El mismo se utiliza principalmente para exámenes de laboratorio, servicios de rayos X y ultrasonidos, pues dicho monto es tan bajo que no alcanza para estudios de mayor costo, como una tomografía axial computarizada o una resonancia magnética, cirugías o gastos de hospitalización. Actualmente, debido a la baja cobertura, no existen convenios con clínicas privadas que lo acepten. Por su parte, el Instituto de Previsión del Profesorado (IPP) de la ULA, no recibe recursos para gastos de hospitalización, cirugía y maternidad. Desde el año 2019 tampoco recibe los aportes correspondientes a la pensión social, que eran pagados por la OPSU.
Según el presidente del IPP, Virgilio Castillo, no existe ningún aporte del Estado venezolano para la seguridad social del profesor universitario y son éstos mismos quienes pagan por el seguro de cobertura de salud, de manera indirecta del mismo salario de los profesores y de manera directa mediante el pago de un Programa de Cobertura Ampliada del Plan de Salud (PCA) que asciende a 800 dólares anuales.
Durante el 2021, según se ha señalado en reciente informe de Apula y el IPP, la población beneficiaria alcanzó a 12.643 personas, siendo el grupo de edad de 60 años o más el que requirió el 51,99% (33,74 tiene 70 o más años, el 18,25% entre 60 y 69 años)
En una carrera contra el hambre
Según el Observatorio de Universidades (OBU): 56% de los profesores ha tenido que vender o intercambiar bienes personales para comprar alimentos y el 86% ha tenido que reducir sus porciones de comida al día.
En informes anteriores el Odhula ha documentado la progresiva pérdida de peso de gran parte del personal universitario, y por observación directa lo continúa constatando. Como ejemplo de ello, cabe destacar el caso de un profesor de la Maestría en Filosofía que dos meses antes de enfermarse y morir ya había perdido casi la mitad de su peso normal; y con un cuadro de desnutrición severa, murió Antonio Suárez vigilante del campus universitario La Liria.
El informe destaca que, la situación que viven los adultos mayores que por años dedicaron su tiempo a formar a los profesionales del país, es de "una gravedad y complejidad sin precedentes", asegurando que se perdió aquel "nivel de vida, que les permitía programar una vejez digna y con buena calidad de vida, alimentación adecuada, vivienda y salud, ha descendido a los más ignominiosos niveles de miseria. La misma es consecuencia de la asfixia presupuestaria impuesta a las universidades por parte del Gobierno nacional desde el año 2008, y de la suma de una complejidad de factores por la crisis humanitaria

compleja que padece el país; lo que ha devenido en una absoluta desprotección de los derechos humanos más fundamentales, como la alimentación y la salud, que trascienden lo racionalmente explicable, y que condena a estas personas a no vivir del fruto de su trabajo de toda una vida sino a depender de sus hijos u otros familiares, o incluso de la caridad pública".

Bajo la lupa Oficina de Grado de la ULA: Avances de la investigación por irregularidades
Fuente: www. diariodelosandes.com Fecha: 05/02/2022

Después de varios años de rumores, pero sin denuncias formales para precisar los hechos, desde el rectorado de la **Universidad de Los Andes**, inició la investigación a la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados, Ocgre, adscrita a la Secretaría, por irregularidades, encontrado retrasos de hasta año y medio en la entrega de los documentos, además de supuestos gestores representando hasta 15 solicitudes ante la Oficina de Grados y firma del acta de grado, identificando entre estos, a funcionarios de oficinas relacionadas con registros estudiantiles o postgrados, con casos como el de una sola secretaria del área, representando a más de 10 graduandos de postgrado, así como cobros de hasta 100 dólares por documento solicitado, afectando a lo usuarios.

Según un comunicado interno emitido por el rector Mario Bonucci Rossini, el 26 de noviembre 2021, daba cuenta de los avances de las investigaciones iniciadas meses antes, encontrando delitos "tales como: sustracción y desaparición de documentos certificados, presuntas extorsiones a usuarios para hacer entrega de documentos académicos, uso indebido del escudo, imagen y marca registrada de esta Universidad de Los Andes, además de acudir por ante algunas imprentas y tipografías de carácter privado a los fines de solicitar la producción y emisión de papel de seguridad y otras impresiones, cuyo tiraje sólo está reservado a ser realizado por los Talleres Gráficos Universitarios" hechos que fueron debidamente denunciados ante el Ministerio Público y el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, Cicpc, iniciando el proceso legal correspondiente, estableciendo correctivos, en diciembre 2021, mientras las investigaciones determinan responsabilidades.

Entre las medidas publicadas el 2 de diciembre 2021, se establece un representado por apoderado. El personal universitario podrá representar solo a parientes de primer tipo de consanguinidad o afinidad. Se exige la obligatoriedad de presentar un poder legal para el procedimiento, donde "contemple explícitamente facultades plenas para los siguientes actos: solicitar, gestionar y retirar documentos certificados, y participación en los actos de grados propiamente dichos (Cierre de expediente ante la Facultad/Núcleo, Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) y/o el Consejo de Estudios de Postgrado (CEP), retiro de pergamino por ante la Oficina Central de Grados y Registro de Egresados de la ULA, entrega del diploma debidamente caligrafiado, firma del Acta de Grado y retiro del diploma debidamente firmado por las autoridades, en fecha posterior al acto de grado" señalando no serán aceptados poderes generales o ambiguos.

Tras la medida correctiva, nuevos hechos se suman a la investigación afectando el compromiso asumido para la entrega de los documentos pendientes, pautada para el mes de enero 2022, por lo que el rector informó en un nuevo comunicado como "las computadoras de la noche a la mañana resultaron obsoletas, por tanto, se borraron archivos y hasta los sistemas de información habían desaparecido. Además de la situación presentada, existen una serie de elementos de seguridad que se deben implementar. Tal es el caso de los controles de clave y control de acceso que no han podido ser materializados por las dependencias tecnológicas de la Universidad" ofreciendo disculpas a los afectados.

El rector Bonucci, ha dado instrucción para la reparación del sistema que incluye nuevo cableado, protección a la red para evitar hackeos a la información, así como establecer el acceso restringido a la información, además llevar la investigación hasta el final para encontrar la ruta, origen y responsabilidades del problema.

Avanzando en la denuncia legal, la ULA exhorta a las imprentas privadas nacionales a evitar imprimir papelería exclusiva de la imprenta universitaria, tales como hojas, carpetas, sellos, entre otros, advirtiendo a "quienes incurran en estos hechos delictivos quedan sujetos al rigor de la ley atendiendo al hecho ilícito que cometen."

Por otra parte, el rector hace el llamado a los afectados a denunciar "irregularidades que conozcan y afecten sus derechos subjetivos en esta materia, ante la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en el edificio del Rectorado" o por el correo electrónico rector@ula.ve

Bonucci, parece estar decidido a descubrir y corregir la serie de hechos irregulares que todos saben, pero nadie conoce, llevando la investigación hasta el final. Sin embargo, el temor a represalias instaurado en los venezolanos, y la urgencia "de resolver" lleva a muchos a caer en este tipo de situaciones, o a usar a medios o periodistas para informar a las autoridades sobre casos similares. Tal es el caso de una solicitud recibida por DM, donde refiere en la "División de Posgrado de la Facultad de Medicina, se están haciendo ricos los empleados cobrando precios exorbitantes por certificaciones y cualquier documento que solicitamos los residentes, en moneda extranjera y en efectivo, y dependiendo de la urgencia nuestra es el precio que nos cobran" denuncia que responsablemente se ha enviado al rector, para su investigación correspondiente, y en caso de comprobarse su veracidad, se actúe en consecuencia.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información